

PODER LEGISLATIVO  
DE QUERÉTARO  
OFICIALÍA DE PARTES

04 MAR. 2016

HORA: 09:30 2 Fotografías  
ANEXOS: 12 origs, 2 certific

017344

Oficio No. SAF/065/2016.

Querétaro, Qro., a 02 de marzo de 2016.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** del **C. José Ramón Pérez Contreras**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirva en su caso otorgarla.

El expediente anexo se integra con los siguientes documentos:

1. Dos escritos originales (Legislatura y Gobernador)
2. Oficio solicitud de pensión a la UTEQ
3. Dos escritos de autorización de la Licencia de Prepensión
4. Constancias de Antigüedad (Oficialía Mayor y UTEQ)
5. Dos último recibos de pago (31/01/16 y 15/02/16)
6. Copia certificada del Acta de Nacimiento
7. Copia certificada de la identificación oficial
8. Dos fotografías tamaño infantil

Atentamente,

**C.P. Apolinar Villegas Arcos**  
**Encargado de la Secretaría de Administración y Finanzas**

C.c.p. Expediente

voluntad • conocimiento • servicio

Querétaro, Qro., a 12 de Febrero de 2016.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PRESENTE**


El que suscribe el C. **José Ramón Pérez Contreras** trabajador con categoría de Profesor de Tiempo Completo Asociado "C" adscrito a la Universidad Tecnológica de Querétaro, Organismo Público Descentralizado, con número de empleado 4584, me dirijo ante usted a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la **pensión por vejez** a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en el artículo 18 fracción IX del Convenio Laboral del Ejecutivo de 2009 .

Lo anterior en base a los 27 años de servicio prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

1. Constancias de antigüedad (Oficialía Mayor de Gobierno del Estado y UTEQ).
2. Solicitud por escrito de pensión.
3. Dos fotografías tamaño infantil.
4. Copia certificada de acta de nacimiento.
5. Copia certificada de Identificación Oficial.
6. Recibos originales de nómina (31/01/16 y 15/02/16).
7. Oficio de autorización de la prepensión por vejez.

Atentamente

  
**JOSÉ RAMÓN PÉREZ CONTRERAS**  
Hacienda la Tortuga No. 305-14  
Fraccionamiento El Jacal C.P. 76180  
Tel. (442) 2151156  
Cel. 044 442 1476381

c.c.p Expediente